

REUNIONES COMISIONES DE SEGUIMIENTO 2019

A. REUNIONES COMISIÓN TÉCNICA

1. Reunión 14/06/2019

Asuntos tratados:

Cada uno de los Departamentos informa sobre el estado de ejecución de las acciones incluidas en los Planes Sectoriales establecidos para 2019.

Se expone:

- El INAI/NABI informa que varias localidades han iniciado el procedimiento para elaborar protocolos locales para la prevención y atención a las mujeres en situación de violencia.
- El Proyecto de atención individualizada para mujeres en situación de violencia del SNE-NAFARLANSARE ya está en marcha.
- Se ha creado un grupo de trabajo y se ha elaborado una propuesta técnica escrita para el nuevo modelo de Recursos de Acogida que integre a toda la Red de Atención de servicios Públicos.
- Ya se han indicado qué personas de los Departamentos de Inclusión Social, Vivienda y Empleo participarán en el Grupo de Ayudas Económicas para el análisis de dichas ayudas en el momento que el INAI/NABI lo convoque.

2. Reunión 11/11/2019

Asuntos tratados:

-En primer lugar se informa del nuevo organigrama con los diferentes departamentos tras las elecciones. A la comisión Técnica le afecta en lo siguiente:



+ Interior y Justicia ya no están en el mismo departamento. Ahora Igualdad e Interior comparten departamento.

+ Vivienda ya no comparte departamento con Derechos Sociales y Empleo.

- Se informa sobre la Estructura actual del INAI/NABI.
- Se establece la fecha límite para enviar al INAI/NABI la ficha del 2019 del Plan sectorial de cada departamento.
- Así mismo se establece la fecha límite para enviar el Plan Sectorial de 2020 de cada departamento.

B. REUNION COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE IGUALDAD 2019

1. Reunión 01/03/2019

En la reunión se pone de manifiesto que cuando el Proyecto de Ley Foral para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se convierta en Ley Foral Navarra estará situada a la vanguardia de la igualdad entre mujeres y hombres.

Así mismo se recuerda que el ámbito de la violencia contra las mujeres está ya regulado en la Ley Foral 14/2015 de 10 de abril para actuar contra la violencia hacia las mujeres, aprobada en la anterior legislatura y se pone en valor el Plan de Acción que desarrolla dicha Ley Foral 14/2015, con el aporte económico y la implicación de todos los departamentos.

En relación a las políticas LGTBI se pone en relieve la apuesta del Gobierno por el desarrollo y el impulso de las políticas LGTBI+.

En cuanto al seguimiento y ejecución del Programa 2018 del Plan de Acción que desarrolla la Ley Foral para actuar contra la violencia hacia las mujeres, hay que destacar la presentación de los resultados de la 1ª fase de la evaluación de los recursos de violencia con las mejoras y compromisos para su implantación. Se pone en valor que se han evaluado todos los recursos en materia de violencia de género en Navarra.

Así mismo hay que destacar la adaptación del Plan Sectorial de Educación a las acciones que están realizando en torno al programa de coeducación SKOLAE.

Referente al Programa 2019 del Plan de Acción que desarrolla la Ley Foral para actuar contra la violencia hacia las mujeres, hay varias actuaciones clave:

- La finalización de la 2ª fase de la evaluación de los recursos.
- El inicio de la formación básica en violencia en el marco del itinerario formativo.
- La elaboración de propuesta de nuevo modelo, con perspectiva de género, para los recursos de acogida.
- La puesta en marcha en colaboración con el Departamento de Derechos Sociales para abordar mejoras respecto a las ayudas económicas, empleo y vivienda.
- Puesta en marcha de cuestionarios de satisfacción a las usuarias.
- La puesta en marcha de ayudas para la reparación del daño.
- Impulso a la estrategia de participación social y política de las mujeres en el ámbito de la sensibilización y prevención de la violencia.

Instituto Navarro para la Igualdad
Nafarroako Berdintasunerako Institutua

Calle Alhóndiga, 1-2º
Alondegi kalea, 1-2. solairua
31002 PAMPLONA/IRUNA
Tel. 848 42 15 88
www.igualdaddegenero.navarra.es



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Presidencia, Igualdad,
Función Pública e Interior
Lehendakaritzako, Berdintasuneko, Funtzio
Publikoko eta Barneko Departamentua

Finalmente se propone que cada departamento, a través de sus Unidades de Igualdad, resuma el trabajo que se lleva a cabo en cada departamento en materia de igualdad para transmitirlo a todo el personal como manera de ir creando conciencia colectiva.